





## **ESE HOSPITAL LA INMACULADA – MUNICIPIO DE GUATAPÉ**

Contralor General de Antioquia

Sergio Zuluaga Peña

Subcontralor

Rubén Darío Naranjo Henao

Contralor Auxiliar Delegado

Diana Carolina Torres García

Contralor Auxiliar de Auditoría Integrada

José Hernando Duque Arango

### **Equipo Auditor**

Contralor Auxiliar – Coordinador

James Jiménez Álvarez

Contralor Auxiliar

John Jairo Villegas Osorio (E)

### **Comité Operativo**

Contralor Auxiliar – Contadora

María Nelly Zapata Echeverri

Profesional Universitario – Abogada **(P)**

Martha Lillyam Palacios Maldonado

Profesional Universitario – Abogada

Nacyra Raquel Máttar Acuña

Profesional Universitario – Ingeniera

Ángela Paola Ríos Rosas



## TABLA DE CONTENIDO

1. DICTAMEN INTEGRAL .....	6
1.1. CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO.....	6
1.1.1. Control de Gestión .....	6
1.1.2. Control Financiero .....	7
1.1.2.1. Opinión sobre los Estados Contables.....	8
RESULTADOS DE LA AUDITORÍA .....	9
2.1. CONTROL DE GESTIÓN.....	9
2.1.1. Factores Evaluados en la Contratación.....	9
2.1.1.1. Gestión Contractual.....	10
2.1.1.2. Legalidad.....	11
2.1.1.3. Rendición y revisión de la cuenta Gestión Contractual .....	12
2.1.2. Control Fiscal Interno .....	12
2.1.3. Gestión Ambiental .....	13
2.1.4. Rendición de la Cuenta Anual .....	13
2.2. CONTROL FINANCIERO .....	14
2.2.1. Factor Estados Contables .....	14
2.2.2. Sistema de Control Interno Contable .....	16
2.2.4. Gestión Presupuestal .....	18
3.1. ATENCIÓN DE DENUNCIAS.....	21



3.2. BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR.....	21
3.3. SEGUIMIENTO OTROS DOCUMENTOS.....	21
3.4. CONTROL A LAS FIDUCIAS .....	21
3.5. INSUMOS PARA PRÓXIMAS AUDITORÍAS .....	21
4. CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS.....	22
5. ANEXOS.....	23





Medellín, julio de 2019

Doctor  
**EDUARDO RIVERA ARCILA**  
Gerente  
ESE HOSPITAL LA INMACULADA  
Carrera 23 # 31 – 35, Barrio Los Lagos  
Teléfono: 861 08 00  
[eseinmaculada@gmail.com](mailto:eseinmaculada@gmail.com)  
Guatapé, Antioquia

Asunto: Dictamen de Auditoría vigencia 2018

La Contraloría General de Antioquia con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política, practicó Auditoría Modalidad Regular al ente que usted representa, a través de la evaluación de los principios de eficiencia, eficacia y equidad con que se administraron los recursos puestos a disposición y los resultados de la gestión, el examen del Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social a 31 de diciembre de 2018, la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la Gerencia el contenido de la información suministrada por la Entidad y analizada por la Contraloría General de Antioquia, que a su vez tiene la responsabilidad de producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por la Administración Municipal de Guarne que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales, y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la Contraloría General de Antioquia, compatibles con las de general aceptación; por tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral. El



control incluyó examen sobre la base de pruebas selectivas, evidencias y documentos que soportan la gestión de la Entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales.

## 1. DICTAMEN INTEGRAL

### 1.1. CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO

Con base en la calificación total de **63.9** puntos, sobre la Evaluación de la Gestión Fiscal, componentes control de gestión y control financiero, la Contraloría General de Antioquia **NO FENECE** la cuenta de la Entidad por la vigencia fiscal correspondiente al año 2018.

1. MATRIZ EVALUACIÓN DE GESTIÓN FISCAL ESE HOSPITAL LA INMACULADA. MUNICIPIO DE GUATAPÉ VIGENCIA 2018			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. CONTROL DE GESTIÓN	84.4	0.71	60.3
2. GESTIÓN DE RESULTADOS	0	0	0
3. CONTROL FINANCIERO	12.5	0.29	3.6
Calificación Total Auditoría		1.00	63.9
<b>FENECIMIENTO</b>		<b>CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL</b>	
<b>NO FENECE</b>		<b>DESFAVORABLE</b>	

Fuente: Sistema Gestión transparente.  
Elaboró: Equipo auditor.

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

#### 1.1.1. Control de Gestión

La Contraloría General de Antioquia como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el Control de Gestión, es **FAVORABLE**, como consecuencia de la calificación de **84.43** puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:



2. CONTROL DE GESTIÓN ESE HOSPITAL LA INMACULADA. MUNICIPIO DE GUATAPÉ VIGENCIA 2018			
Factores Mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1.1. GESTIÓN CONTRACTUAL	83.18	0.79	65.93
1.2. REVISIÓN Y RENDICIÓN DE LA CUENTA	95.08	0.02	2.32
1.3. LEGALIDAD	100.00	0.06	6.10
1.4. GESTIÓN AMBIENTAL	0	0	0
1.5. TICS	0	0	0
1.6. PLAN DE MEJORAMIENTO	0	0	0
1.7. CONTROL FISCAL INTERNO	82.68	0.12	10.08
Calificación Total Control de Gestion		1	84.43
<b>RESULTADO CONTROL DE GESTIÓN</b>			
<b>84.43</b>			

Fuente: Sistema Gestión Transparente  
Elaboró: Equipo auditor.

### 1.1.2. Control Financiero

La Contraloría General de Antioquia como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el Control Financiero, es **DESFAVORABLE**, como consecuencia de la calificación de **12.5** puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

3. CONTROL FINANCIERO ESE HOSPITAL LA INMACULADA. MUNICIPIO DE GUATAPÉ VIGENCIA 2018			
Factores Mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
3.1. ESTADOS CONTABLES	0	0.88	0
3.2. GESTIÓN PRESUPUESTAL	100.00	0.13	12.50
3.3. GESTIÓN FINANCIERA	0	0	0
Calificación Total Control Financiero		1	12.5
<b>RESULTADO CONTROL FINANCIERO</b>			
<b>12.5</b>			

Fuente: Sistema Gestión transparente.  
Elaboró: Equipo Auditor.



### 1.1.2.1. Opinión sobre los Estados Contables

En nuestra opinión, los estados financieros presentan **ADVERSA O NEGATIVA**, la situación financiera de la ESE Hospital La Inmaculada del Municipio de Guatapé, a 31 de diciembre de 2018, así como los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios, normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia o prescritos por el Contador General.

Es responsabilidad del representante legal dar a conocer el informe de auditoría a la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para que continúe con el trámite de los hallazgos Administrativos de acuerdo a su competencia.

Atentamente,

JOHN JAIRO VILLEGAS OSORIO  
Contralor Auxiliar

JOSE HERNANDO DUQUE ARANGO  
Contralor Auxiliar - Auditoria Integrada

P/E / John Jairo Villegas Osorio, Contralor Auxiliar (E)  
R/ Martha Lillyam Palacios Maldonado, Abogada, Comité Operativo (P)



## RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

### 2.1. CONTROL DE GESTIÓN

Como resultado de la auditoría adelantada, en el componente Control de Gestión se encontraron los siguientes hechos que en principio constituyen hallazgos de auditoría:

#### 2.1.1. Factores Evaluados en la Contratación

En la ejecución de la presente Auditoría y de acuerdo con la información suministrada por la ESE Hospital La Inmaculada del Municipio de Guatapé, en cumplimiento de lo establecido en la resolución interna de rendición de cuentas en línea de la Contraloría General de Antioquia, se determinó que la Entidad celebró la siguiente contratación:

En total celebró 449 contratos por valor de \$1.234.539.852, distribuidos así:

4. CONTRATACIÓN ESE HOSPITAL LA INMACULADA. MUNICIPIO DE GUATAPÉ VIGENCIA 2018				
TIPOLOGIA	CANTIDAD CONTRATADA	VALOR \$	MUESTRA CANTIDAD	VALOR \$
Obra Pública	0	0	0	0
Prestación de Servicios	96	511.884.938	18	308.515.468
Suministros	351	722.654.914	14	302.707.731
Consultoría y otros	2	796.000	0	0
Interventoría	0	0	0	0
Régimen Especial	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>449</b>	<b>1.234.539.852</b>	<b>32</b>	<b>611.223.199</b>

Fuente: Contratación ESE Hospital La Inmaculada / Sistema Gestión Transparente  
Elaboró: James Jiménez Álvarez, CA

De acuerdo a lo anterior el siguiente es el resultado de la ejecución de la auditoría regular practicada a la ESE Hospital La Inmaculada del Municipio de Guatapé:



### 2.1.1.1. Gestión Contractual

Como resultado de la auditoría adelantada, la Gestión Contractual obtuvo un puntaje de **83.18** como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan a continuación:

5. GESTIÓN CONTRACTUAL ESE HOSPITAL LA INMACULADA. MUNICIPIO DE GUATAPÉ VIGENCIA 2018												
Variables a Evaluar	Servicios	Q	Suministro	Q	Cons y Otros	Q	Obra Pub	Q	Promedio	Ponderación	Calificación	
1.1.1. Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	68.52	18	65.48	14	-1.00	0	-1.00	0	67.19	0.50	33.60	
1.1.2. Cumplimiento de las Deducciones de Ley	100.00	18	100.00	14	-1.00	0	-1.00	0	100.00	0.05	5.00	
1.1.3. Cumplimiento del Objeto Contractual	96.30	18	100.00	14	-1.00	0	-1.00	0	97.92	0.20	19.58	
1.1.4. Labores de Interventoría y Seguimiento	100.00	18	100.00	14	-1.00	0	-1.00	0	100.00	0.20	20.00	
1.1.5. Liquidación de Contratos	100.00	17	100.00	14	-1.00	0	-1.00	0	100.00	0.05	5.00	
<b>Eficiente</b>									<b>65.93</b>		<b>1.00</b>	<b>83.18</b>

Fuente: Contratación ESE Hospital La Inmaculada / Sistema Gestión Transparente  
Elaboró: James Jiménez Álvarez, CA

#### 2.1.1.1.1. Obra Pública

La Entidad no reportó al sistema de Gestión Transparente en la vigencia 2018 contratos de Obra Pública, así como tampoco, el Equipo Auditor evidenció durante la etapa de ejecución en los archivos de la Entidad contratos en esta tipología.

#### 2.1.1.1.2. Prestación de Servicios

De un universo de 98 contratos de prestación de servicios, se auditaron 18; por valor de \$308.515.468, equivalente al 60.27% del valor contratado en esta tipología, de los cuales se evaluaron todas las variables aplicables y descritas en la matriz de evaluación de la gestión fiscal.; con el siguiente resultado: No se presentaron hallazgos.

#### 2.1.1.1.3. Suministros

De un universo de 351 contratos de suministros se auditaron 14; por valor de \$302.707.731, equivalente al 41.88% del valor total contratado en esta tipología, de los cuales se evaluaron todas las variables aplicables y descritas en la matriz de



evaluación de la gestión fiscal; con el siguiente resultado: No se presentaron hallazgos.

#### 2.1.1.1.4. Consultoría u otros Contratos

La ESE Hospital La Inmaculada del Municipio de Guatapé durante la vigencia 2018, reporta 2 contratos de Consultoría y otros por valor de \$796.000, los mismos no fueron objeto de evaluación de la presente auditoría.

#### 2.1.1.1.5. Interventoría

La Entidad no reportó al sistema de Gestión Transparente en la vigencia 2018 contratos de Interventoría, así como tampoco, el Equipo Auditor evidenció durante la etapa de ejecución en los archivos de la Entidad contratos en esta tipología.

#### 2.1.1.1.6. Régimen Especial

La Entidad no reportó al sistema de Gestión Transparente en la vigencia 2018 contratos de Interventoría, así como tampoco, el Equipo Auditor evidenció durante la etapa de ejecución en los archivos de la Entidad contratos en esta tipología.

#### 2.1.1.2. Legalidad

Como resultado de la auditoría adelantada, la legalidad obtuvo un puntaje de **100** debido a la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan a continuación:

6. LEGALIDAD ESE HOSPITAL LA INMACULADA. MUNICIPIO DE GUATAPÉ VIGENCIA 2018			
Variables a Evaluar	Puntaje Atribuido	Ponderación	Calificación
1.3.1. Financiera	0	0	0
1.3.2. De Gestión	100.00	0.60	60.00
<b>Eficiente</b>	<b>6.10</b>	<b>0.60</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Contratación ESE Hospital La Inmaculada/ Sistema Gestión Transparente  
Elaboró: James Jiménez Álvarez, CA



### 2.1.1.3. Rendición y revisión de la cuenta Gestión Contractual

Como resultado de la auditoría adelantada, la Rendición y Revisión de la Cuenta obtuvo un puntaje de **95.08** como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan a continuación:

7. RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA ESE HOSPITAL LA INMACULADA. MUNICIPIO DE GUATAPÉ VIGENCIA 2018			
Variables a Evaluar	Puntaje Atribuido	Ponderación	Calificación
1.2.1. Oportunidad en la Rendición de la Cuenta	97.66	0.10	9.77
1.2.2. Suficiencia (Diligenciamiento Formatos y Anexos)	96.88	0.30	29.06
1.2.3. Calidad (Veracidad)	93.75	0.60	56.25
<b>Eficiente</b>	<b>2.32</b>	<b>1.00</b>	<b>95.08</b>

Fuente: Contratación ESE Hospital La Inmaculada/ Sistema Gestión Transparente  
Elaboró: James Jiménez Álvarez, CA

### 2.1.2. Control Fiscal Interno

Como resultado de la auditoría adelantada, el Control Fiscal Interno obtuvo un puntaje de **82.68** como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan a continuación:

8. CONTROL FISCAL INTERNO ESE HOSPITAL LA INMACULADA. MUNICIPIO DE GUATAPÉ VIGENCIA 2018			
Variables a Evaluar	Puntaje Atribuido	Ponderación	Calificación
1.7.1. Evaluación de Controles	88.29	0.30	26.49
1.7.2. Efectividad de los Controles	80.28	0.70	56.19
<b>Eficiente</b>	<b>10.08</b>	<b>1.00</b>	<b>82.68</b>

Fuente: Contratación ESE Hospital La Inmaculada / Sistema Gestión Transparente  
Elaboró: James Jiménez Álvarez, CA



## HALLAZGOS (Cifras en pesos)

1. Revisados los extractos bancarios se pudo constatar que los recaudos por concepto de copagos, cuota moderadora y ventas de farmacia recaudados en la caja principal, no son consignados al día siguiente en la respectiva cuenta de la entidad, toda vez que en la mayoría de los casos son consignados a los 4 días después de haber realizado el recaudo, situación que pone en riesgo los recursos de la entidad, lo anterior Inobserva el parágrafo A y F del Artículo 2 de la ley 87 de 1993. **(A)**
2. Excesiva concentración de funciones en la auxiliar administrativa, quien maneja efectivo, realiza registros presupuestales, concilia los bancos, hace los pagos por la plataforma virtual, realiza la nómina, entre otras muchas funciones; es decir, no hay una debida segregación de funciones que garantice el uso adecuado de los recursos y el establecimiento de controles claves a los procesos. Lo anterior incumple el Numeral 12 de la ley 87 de 1993. **(A)**

### 2.1.3. Gestión Ambiental

Este componente no fue objeto de evaluación en la presente Auditoría.

### 2.1.4. Rendición de la Cuenta Anual

Como resultado de la Auditoría adelantada, la Rendición de Cuentas Anual de la ESE Hospital La Inmaculada del Municipio de Guatapé con plazo a febrero 28 de 2019 de acuerdo con lo establecido en la Resolución Interna N° 079 de enero 12 de 2018, de la Contraloría General de Antioquia, se encontró: La Entidad cumplió con lo establecido en los artículos 31, 43 y 51 de la Resolución en mención.

Rindió Cuenta Anual		Rendición extemporánea y/o mal		Solicitud de PAS	
Concepto auditor	Fecha	Concepto auditor	Fecha	Radicado	Fecha
SI	28/02/2019	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Sistema Gestión Transparente (04/03/2019)  
Elaboró: James Jiménez Álvarez, CA



## 2.2. CONTROL FINANCIERO

Como resultado de la auditoría adelantada al componente de Control Financiero, se encontraron los siguientes hechos que en principio constituyen hallazgos de auditoría:

### 2.2.1. Factor Estados Contables

Como resultado de la auditoría adelantada a los estados contables se obtuvo un puntaje de **0** debido a la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan a continuación, arrojando como concepto de Opinión: **ADVERSA O NEGATIVA.**

9. ESTADOS CONTABLES ESE HOSPITAL LA INMACULADA MUNICIPIO DE GUATAPÉ VIGENCIA 2018			
Factores Mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
3.1. ESTADOS CONTABLES	0	0.88	0
Variables a Evaluar	Valor Atribuido		
3.1.1. Total inconsistencias \$ (millones)	4521460160.00		
3.1.2. Índice de inconsistencias (%)	100.00		
<b>Adversa o negativa</b>	<b>0</b>		

Fuente: Tesorería - ESE Hospital La Inmaculada (08/03/2019)  
Elaboro: John Jairo Villegas Osorio, CA - Contador

## HALLAZGOS (Cifras en pesos)

- La entidad en el reporte de las operaciones recíprocas con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, no reporto las transacciones realizadas con el municipio de Guatapé de los saldos de la cuenta 240722 estampillas por valor de \$102.746.491, descatando lo establecido en el Numeral 2,3,1 y 2.3.3 Instructivo 01 de 2018 de la Contaduría General de la Nación. **(A)**
- Tal y como lo describe el “*Marco normativo para Entidades de Gobierno, las políticas contables son* métodos y prácticas de carácter específico establecidos por la alta dirección y por los responsables de la preparación de la



información contable en donde se describen los criterios en materia de información contable en cada una de las etapas del proceso contable”

Acorde con los preceptos anteriores, el manual construido por la ESE Hospital la inmaculada de Guatapé, contiene muchas generalidades, no ajustándose a los lineamientos definidos por la contaduría General de la Nación, en cuanto a ser específico para la Entidad Territorial. Lo anterior inobserva lo descrito en el numeral 5.1 de la Resolución 414 de 2014 (marco conceptual) de la Contaduría General de la Nación. **(A)**

## **GRUPO 16 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

5. A diciembre 31 de 2018, el Grupo 16 - Propiedad, Planta y Equipo por valor de \$4.521.460.160, monto que presenta incertidumbre sobre la razonabilidad del saldo revelado, debido a que al cierre de la vigencia, la Entidad Hospitalaria no había concluido las labores relacionadas con la medición de sus Activos según las alternativas indicadas en el Instructivo 002 de 2014, actualización del inventario físico y depuración de la información registrada en las subcuentas que conforman esta categoría contable, según se ilustra en el presente anexo. Lo anterior incumple lo estipulado en el numeral 5.6 propiedad, planta y equipo del Manual de Políticas Contables de la entidad, Marco Conceptual y Normativo Numeral 6.1.1 Activos Resolución 414 de 2014, Numeral 1.1.9 Literal d) Propiedades Planta y Equipo, regulaciones expedidas por la Contaduría General de la Nación. **(A)**
6. A diciembre 31 de 2018, el Grupo 16 - Propiedad, Planta y Equipo por valor de \$813.372.228, se constató que La depreciación se realiza en forma global y no por cada bien de manera individual, presentando incertidumbre en las cifras, contraviniendo lo establecido en el numeral 5.6 propiedad, planta y equipo del manual de políticas contables de la entidad, el Numeral 10 propiedad, planta y equipos del Marco conceptual de la resolución 414 de 2014, de la Contaduría General de la Nación. **(A)**
7. Los valores que componen la Cuenta 2424 - Descuentos de Nomina con saldo contable de \$30.534.007 a 31 de diciembre de 2018, al ser comparados con los documentos soportes por valor de \$20.146.700, presentan una diferencia de \$10.387.307, generando una sobrestimación de la misma, inobservando lo



establecido en el numeral 6,3 beneficio a los empleados del Manual de Políticas Contables de la entidad, la Resolución 414 de 2014, Instructivo 002 de 2014, Resolución 193 de 2016, Resolución 663 de 2015 y Resolución 466 de 2016 de la Contaduría General de la Nación. **(A)**

<b>CUADRO COMPARATIVO CUENTA 2425 ACREEDORES (Saldo en pesos)</b>				
Código	Descripción	Saldo Contable	Saldo Soporte	Diferencia
2424	Descuentos de Nomina	30.534,007	20.146.700	10.387.307
242401	Aportes a fondos pensionales	13.294.463	8.784.500	4.509.963
242402	Aportes a seguridad social en salud	10.158.803	6.786.500	3.372.303
249050	Aportes al ICBF, SENA	7.080.741	4.575.700	2.505.041

Fuente: Estados Financieros Administración 2018  
Elaboró: John Jairo Villegas Osorio, CA, Contador

Además de lo anterior, la entidad está utilizando cuentas y subcuentas inadecuadamente. (Reclasificación de la cuenta 242401 y 242402 a la 241122, 241123)

### 2.2.2. Sistema de Control Interno Contable

Mediante Resolución 193 de 2016, la Contaduría General de la Nación adoptó el procedimiento de Control Interno Contable y de reporte del informe anual de Evaluación a la Contaduría General de la Nación.

Revisada la rendición de la cuenta y analizada la autoevaluación por parte del funcionario responsable de la ESE Hospital La Inmaculada del Municipio de Guatapé, obtuvo una calificación de **4,12** que la ubica en el rango **Eficiente**.

El equipo auditor conceptúa que, de acuerdo con su evaluación, la Entidad obtuvo una calificación de **2,61** que corresponde a un nivel **Deficiente**, el cual se soporta en los hallazgos a los estados contables, las cuales afectan la calidad de la información de los estados financieros y registros contables.



## Resultados de la Evaluación

11. EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	RANGO	CALIFICACIÓN TOTAL
Resultado Final		2,61
MÁXIMO A OBTENER	5	5,0
TOTAL PREGUNTAS	32	32,00
PUNTAJE OBTENIDO		16,68
Porcentaje obtenido		0,52%
Calificación		Deficiente

Fuente: Resolución 193 de 2016, de la Contaduría General de la Nación.  
Elaboró: John Jairo Villegas Osorio, CA, Contador.

## Debilidades del sistema de control interno contable

- El sistema de información financiero XENCO que utiliza la ESE no está actualizado y en consecuencia no se ajusta a las nuevas disposiciones contables para la aplicación del nuevo marco normativo, presenta deficiencias en la parametrización de las cuentas que inciden en el registro correcto de las transacciones, lo cual implica reprocesos de la información donde predomina los procedimientos manuales en Excel y luego se realiza la homologación al nuevo marco normativo.
- Los libros de contabilidad se encuentran desactualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación
- Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos no se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad
- Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación.
- La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación no son objeto de revisión periódica.



- No se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable.
- La actualización de los hechos económicos no se realiza de manera oportuna.
- no se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros.
- Las notas a los estados financieros no cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable.

#### 2.2.4. Gestión Presupuestal

Como resultado de la auditoría adelantada, la Gestión Presupuestal obtuvo un puntaje de **100** como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan a continuación:

10. GESTIÓN PRESUPUESTAL ESE HOSPITAL LA INMACULADA. MUNICIPIO DE GUATAPÉ VIGENCIA 2018	
Variables a Evaluar	Valor Atribuido
3.2.1. Evaluacion Presupuestal	100.00
<b>Eficiente</b>	<b>12.50</b>

Fuente: Actos Administrativos, Ejecuciones Presupuestales de la vigencia 2018  
Elaboró: John Jairo Villegas Osorio, CA, Contador.

#### PRESUPUESTO VIGENCIA 2018

El Presupuesto General de la **ESE HOSPITAL LA INMACULADA** del **MUNICIPIO GUATAPE** ANTIOQUIA fue aprobado mediante acto administrativo Acuerdo N° 05 del 27 de diciembre de 2017, por la suma de **Mil Ochocientos Cincuenta Y Nueve Millones Ochocientos Sesenta Y Dos Mil Trescientos Noventa y ocho M.L.C. (\$1.859.862.398)**

El Presupuesto General de la **ESE HOSPITAL LA INMACULADA** del **MUNICIPIO GUATAPE**, fue liquidado mediante acto administrativo Resolución 07 de enero 2 de 2018, discriminado así:



<b>ESE HOSPITAL LA INMACULADA MUNICIPIO DE GUATAPÉ VIGENCIA 2018</b>	
<b>INGRESOS</b>	<b>\$1.859.862.398</b>
Disponibilidad Inicial	\$1.859.862.398
Ingresos Corrientes (Ingresos de Explotación, Transferencias y/o Aportes y Otros Ingresos Corrientes)	\$1.859.862.398
Recursos de Capital	\$0
<b>GASTOS</b>	<b>\$1.859.862.398</b>
Funcionamiento	\$1.823,862.398
Gastos de Operación Comercial y/o de Producción	\$0
Servicio de la Deuda	\$36.000.000
Inversión	\$0
Disponibilidad Final	\$1.859.862.398

Fuente: Ejecución Presupuestal 2018  
Elaboró: John Jairo Villegas Osorio, CA – Contador

### CIERRE PRESUPUESTAL VIGENCIA 2018

<b>ESE HOSPITAL LA INMACULADA MUNICIPIO DE GUATAPÉ VIGENCIA 2018</b>	
<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS</b>	<b>VALOR \$</b>
Disponibilidad Inicial	\$1.859.862.398
PRESUPUESTO INICIAL (Se incluyen los Ingresos Corrientes y los Recursos de Capital)	\$1.859.862.398
ADICIONES	\$1.467.878.608
REDUCCIONES	0
PRESUPUESTO DEFINITIVO(1)	\$3.327.741.006
TOTAL RECAUDOS(2) (A)	\$2.787.373.081
SALDO POR RECAUDAR	\$540.367.925
<b>% EJECUCION DEL RECAUDO (2/1)</b>	<b>83.76 %</b>
<b>DÉFICIT DE LA EJEUCIÓN DE INGRESOS DE LA VIGENCIA</b>	<b>-\$2.475.729.172</b>

Fuente: Ejecuciones Presupuestales de Ingresos de la vigencia 2018  
Elaboro: John Jairo Villegas Osorio, CA - Contador



<b>ESE HOSPITAL LA INMACULADA MUNICIPIO DE GUATAPÉ VIGENCIA 2018</b>	
<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE EGRESOS</b>	<b>VALOR \$</b>
PRESUPUESTO INICIAL (Gastos de Funcionamiento + Gastos de Operación Comercial y/o de Producción + Servicio de la Deuda) + Inversión	\$1.859.862.398
ADICIONES	\$1.467.878.608
REDUCCIONES	0
CRÉDITOS	0
CONTRACRÉDITOS	0
PRESUPUESTO DEFINITIVO(1)	\$3.327.741.006
RESERVAS (Compromisos-Obligaciones) (2)	\$75.254.888
CUENTAS X PAGAR (Obligaciones-Pagos) (3)	\$2.420.280.434
PAGOS(4)	\$2.767.566.931
TOTAL EJECUTADO (2+3+4) (5) (B)	\$5.263.102.253
% EJECUCION DEL GASTO (5/1)	158%
<b>DISPONIBILIDAD FINAL (A-B) CON DEFICIT</b>	<b>- \$2.475.729.172</b>

Fuente: Ejecuciones Presupuestales de Egreso de la vigencia 2018  
Elaboro: John Jairo Villegas Osorio, CA - Contador

## OTRA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR / OTROS</b>
Nit Entidad	890.981.817-82
Valor Presupuesto Transferido Recaudado SGP	\$98.662.398
Valor Presupuesto Transferido Recaudado SGR	\$0
Valor Presupuesto Recursos Propios Recaudado	\$2.422.848.465
Valor Presupuesto de Funcionamiento y/o de Operación Comercial	\$ 1.574.875.745
Valor Ejecutado Presupuesto de Inversión	\$ 806.230.143
Valor Ejecutado Servicio de la Deuda	\$ 27.620.802
Estado Entidad	VIGENTE
Código CHIP / CGN	129305000

Fuente: Ejecuciones Presupuestales de Ingresos y egresos de la vigencia 2018  
Elaboro: John Jairo Villegas Osorio, CA - Contador



### 3. OTRAS ACTUACIONES

#### 3.1. ATENCIÓN DE DENUNCIAS

Durante la presente auditoría no se realizó seguimiento a denuncias.

#### 3.2. BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR

Durante la presente auditoría no se generaron beneficios de auditoría.

#### 3.3. SEGUIMIENTO OTROS DOCUMENTOS

Durante la presente Auditoría no se realizó seguimiento a otros documentos.

#### 3.4. CONTROL A LAS FIDUCIAS

ÍTEM	CONCEPTO
Fiduciaria	N/A
Clase de negocio fiduciario o fiducia	N/A
Saldo a la fecha de corte	N/A
Naturaleza de los recursos	N/A
Tipo de Gasto	N/A
Tipo de Activos Fideicomitidos	N/A
Destinación de los Recursos	N/A

Fuente: Tesorería - ESE Hospital La Inmaculada (08/03/2018)  
Elaboro: John Jairo Villegas Osorio, CA - Contador

Durante la presente auditoría no se encontró en la entidad manejo de Fiducias.

#### 3.5. INSUMOS PARA PRÓXIMAS AUDITORÍAS

De la presente auditoría no se establecen contratos como insumo para próximas auditorías.



#### 4. CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS Vigencia 2018

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR (en pesos)
1. ADMINISTRATIVOS	7	
2. DISCIPLINARIOS	0	
3. PENALES	0	
4. FISCALES	0	\$0
• Obra Pública	0	\$0
• Prestación de Servicios	0	\$0
• Suministros	0	\$0
• Consultoría y Otros	0	\$0
• Estados Contables	0	\$0
• Otros conceptos (Régimen Especial)	0	\$0
<b>TOTALES (1, 2, 3, y 4)</b>	<b>7</b>	<b>\$0</b>

Nota: En total son 7 hallazgos y 7 tipificaciones.

Del presente informe no surge Proceso Administrativo Sancionatorio "PAS"



## 5. ANEXOS

Diligenciar encuesta de satisfacción del cliente y hacerla llegar a la Contraloría General de Antioquia vía correo electrónico.